

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0190

Fecha: 23/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2011	31 10 019 Verbal Sumario	GLORIA AMPARO POSADA HENAO	JOSE LOPEZ OSUNA	Auto que resuelve solicitud REQUIERE al demandado para que en el término de cinco (5) días proceda a aclarar si lo pretendido es que le sea asignado un abogado de amparo de pobreza para que lo represente dentro de las diligencias, eso teniendo en cuenta que, conforme los documentos aportados a la actuación se desprende que ostenta la calidad de abogado, por tanto puede actuar en causa propia dentro del presente asunto, con todo, para que indique si existe alguna razón que le impida actuar en nombre propio; así mismo, para que informe si ya le fue asignado un abogado por parte de la Defensoría del Pueblo	22/11/2021	
11001 2016	31 10 019 Ejecutivo	ROBERTO ALFONSO ROCHA SALAZAR	JACQUELINE MARGARITA LOPEZ QUINTERO	Auto que ordena requerir REQUIERASE a las partes, para que procedan a allegar a las diligencias copia del Acta de Conciliación celebrada entre NAYIVE ROA MORENO y ROBERTO ALFONSO ROCHA SALAZAR, ante el Juzgado Treinta y uno de Familia de Bogotá el día 29 de enero de 2019.	22/11/2021	
11001 2017	31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA CECILIA BERMUDEZ ROA	SIN DEMANDADO	Auto que concede o niega apelación MANTENER el auto atacado y CONCEDER el recurso de apelación en el EFECTO DEVOLUTIVO ante el Superior Funcional, interpuesto contra el auto calendarado de 20 de septiembre de 2021.	22/11/2021	
11001 2017	31 10 019 Ejecutivo	AMINTA AVILA JIMENEZ	OSCAR CAÑON CALDAS	Auto que resuelve solicitud Se le indica a la memorialista que respecto a la manifestación de incumplimiento de la cuota alimentaria por parte del señor OSCAR CAÑON CALDAS, lo procedente es iniciar el proceso correspondiente en contra del referido señor, para efectos de ejecutar las cuotas alimentarias insolutas, como quiera que dicho valor corresponde a cuotas alimentarias ya exigibles y el pago de las mismas se deben realizar a través del proceso ejecutivo.	22/11/2021	
11001 2019	31 10 019 Verbal Sumario	CLARA INES FELICIANO INFANTE	DIONANGEL SANCHEZ AVILA	Auto que aprueba liquidación NIEGA SOLICITUD POR IMPROCEDENTE	22/11/2021	
11001 2019	31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ERNESTINA RAMOS RUIZ	CARMEN JULIA RAMOS PIÑEROS	Auto que ordena requerir REQUIERE a la parte actora para que proceda a efectuar en debida forma la notificación de LEONOR RAMOS RUIZ, y se ordena contabilizar términos de emplazamiento.	22/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 10 019 Verbal Sumario	MABEL INES MARIN POSSO	MARTHA PATRICIA RIOBO BARBOS	Auto que ordena comunicar SEÑALASE el día 18 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, asimismo, REQUIÉRASE a las partes y a los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	22/11/2021	
11001 2020	31 10 019 Jurisdicción Voluntaria	YANETH EDITH PIZA VELA	SIN DEMANDADO	Auto que ordena requerir INCLUIR el proceso en el listado de que trata el artículo 120 del C. G. P. Ejecutoriada esta decisión, INGRESE el proceso al Despacho para adoptar la decisión de fondo.	22/11/2021	
11001 2020	31 10 019 Ordinario	GLORIA AMPARO DIAZ MIRANDA	WILLIAMJESUS SOTO	Auto que pone en conocimiento COMPULSAR COPIAS A LA COMISIÓN DISCIPLINARIA	22/11/2021	
11001 2020	31 10 019 Ordinario	GLORIA AMPARO DIAZ MIRANDA	WILLIAMJESUS SOTO	Auto que resuelve reposición REPONER el auto de 2 de septiembre de 2020, en consecuencia ADMITIR la demanda VERBAL de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	22/11/2021	
11001 2021	31 10 019 Jurisdicción Voluntaria	HOLLY SUSANNAH RHODES	HOLLY SUSANNAH RHODES	Auto de citación otras audiencias SEÑALASE el día 3 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de adelantar la AUDIENCIA prevista en el artículo 579 del C.G.P.; asimismo, REQUIÉRASE a las partes y a los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	22/11/2021	
11001 2021	31 10 019 Ejecutivo	ANDREA HORTENCIA TUTA OLARTE	FABIAN ALFONSO DAMLA	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente ORDENA CORRERA TRASLADO Y REQUIERE A LA BENEFICIARIA DE LA CUOTA	22/11/2021	
11001 2021	31 10 019 Verbal	ANA LIGIA GARNICA RODRIGUEZ	CARLOS ENRIQUE GARIBELLO GALARZ	Auto que pone en conocimiento Córrese traslado del escrito de nulidad presentado por la pasiva a la parte actora por el término de tres (3) días	22/11/2021	
11001 2021	31 10 019 Verbal	ANA LIGIA GARNICA RODRIGUEZ	CARLOS ENRIQUE GARIBELLO GALARZ	Auto que pone en conocimiento Córrese traslado de las excepciones previas presentadas por la pasiva a la parte actora por el término de tres (3) días	22/11/2021	
11001 2021	31 10 019 Verbal	ANA LIGIA GARNICA RODRIGUEZ	CARLOS ENRIQUE GARIBELLO GALARZ	Auto que decreta medidas cautelares Previo a decretar las medidas cautelares solicitadas por la parte demandada, proceda la memorialista a indicar con claridad las medidas que solicita sean decretadas, aportando, en	22/11/2021	
11001 2021	31 10 019 Ordinario	MARGARITA TORRES MORENO	FAUSTINO GUERRERO PEÑA	Auto que resuelve solicitud ACEPTA PÓLIZA PERO REQUIERE PARTE ACTORA PREMO AA DECRETAR MEDIDAS Y DESIGNA CURADOR AD LITEM	22/11/2021	

ESTADO No. **0190**

Fecha: 23/11/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO

